

EN EL POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 13 de abril de 2021, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española que fue finalmente enviado a Bruselas para su evaluación el 30 de abril¹.
2. Este plan, entre otras cuestiones, recoge la necesidad de establecer un impuesto sobre el uso del transporte aéreo:

“Impuesto sobre el uso del transporte aéreo: El objetivo de este gravamen es el fomento del uso de medios de transporte más sostenibles y respetuosos con el medio

¹

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/Paginas/2021/300421-plan_recuperacion.aspx [fecha de consulta: 6 de mayo de 2021].

1



ambiente así como el incentivo a la exploración de nuevas tecnologías y carburantes menos contaminantes” (pág. 272 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

3. Así, en el componente 28 del Plan, denominado *“Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI”* se fija como uno de los objetivos: *“Revisar la fiscalidad del sector aéreo para actuar sobre las emisiones de esos sectores”* (pág. 10). Aunque no se han detallado muchos más datos al respecto, estas tasas serían una cantidad adicional que se impondrán a las aerolíneas por sus emisiones y que tendrán una repercusión directa en los clientes.
4. Sobre este respecto, un estudio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE), perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), habría concluido que un impuesto a los billetes de avión tendría una gran repercusión negativa para toda España. Según este documento de la ETSIAE, por un 10% de impuesto aplicado sobre el billete de avión se producirían unas pérdidas en el sector turístico internacional de 916 millones de euros, una caída de 844.000 turistas internacionales y una destrucción de 34.000 empleos. No obstante, el ahorro de emisiones de CO₂ alcanzaría un 0,6%.
5. Desde asociaciones del sector turístico, como es la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas (FETAVE), se ha afirmado que *“con la crisis que tenemos, necesitamos acciones que reactiven la demanda. No es el momento y creemos que puede ser un impuesto meramente recaudatorio”*². La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) también ha manifestado su *“profundo malestar”* ante esta medida, ya que *“suponen una importante traba a la movilidad, elemento clave para la reactivación*

² <https://www.telemadrid.es/programas/buenos-dias-madrid/gobierno-plantea-impuesto-ecologico-billetes-2-2338886102--20210507114625.html> [fecha de consulta: 11 de mayo de 2021].



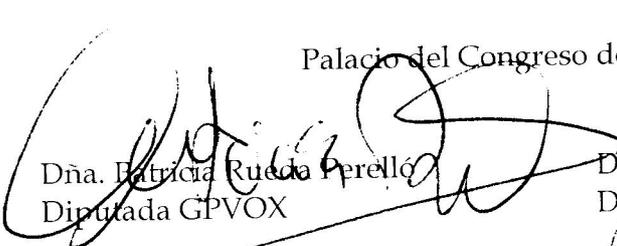
del turismo". Igualmente asevera que "mientras los países competidores se dedican a implantar medidas para incentivar el turismo, España parece que se dedica a poner trabas" y lamenta que no haya habido una consulta previa con representantes del sector³.

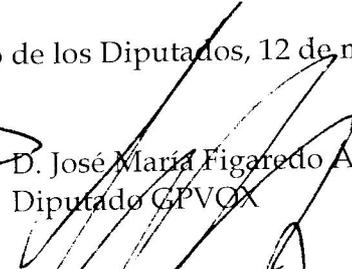
En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

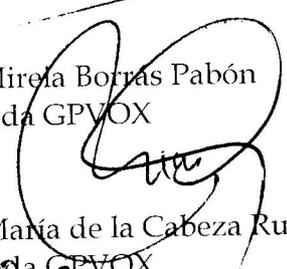
PREGUNTAS

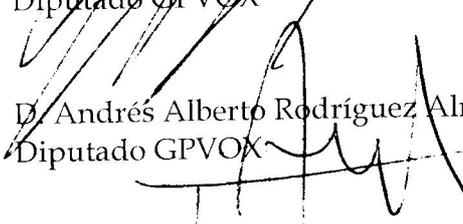
1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los datos expuestos en el estudio realizado por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio en relación con el turismo?
2. ¿Coinciden estos datos con los manejados por el Gobierno?

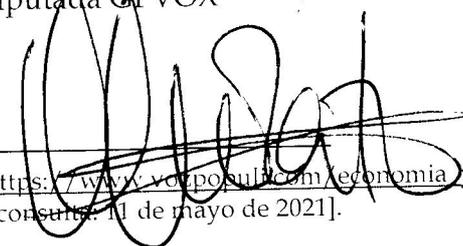
Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2021.

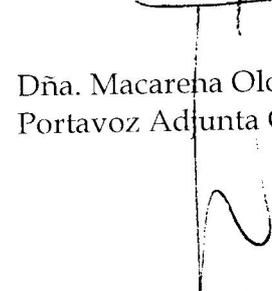

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Alvarez-Sala
Diputado GPVOX


Dña. Mirela Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX


Dña. Macarena Oloña Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

³ <https://www.votopublic.com/economia-y-finanzas/impuestos-avion-carreteras.html> [fecha de consulta: 11 de mayo de 2021].